

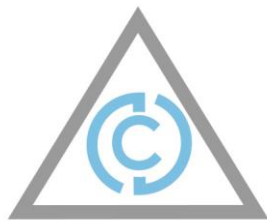
CONTYCOM
Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTYCOM
ASUNTOS LEGALES, FINANCIEROS Y COMERCIALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil quince, siendo las quince horas en el domicilio de la compañía CONTYCOM ASUNTOS LEGALES, FINANCIEROS Y COMERCIALES CIA. LTDA., ubicada en Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, Torre 14, Dep. 404, de la ciudad de Quito; los socios señores Ingeniero Fabián Wilfrido Carpio Peñafiel, Ingeniero Wilfrido Carpio Montero, Licenciada Andrea Karina Carpio Peñafiel, Doctora Catalina Carpio Peñafiel, señora María del Rocío Carpio Peñafiel y Señora Mirian Janneth Peñafiel Ochoa, se constituyen en Junta General Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor ingeniero Wilfrido Ángel Carpio Montero, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la señora doctora Janeth Catalina Carpio Peñafiel Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia de los señores socios, verificándose la presencia de la señora Mirian Janneth Peñafiel Ochoa poseedora de veinticinco participaciones de dos dólares cada una; la señorita Licenciada Andrea Karina Carpio Peñafiel, poseedora de ciento veinticinco participaciones de dos dólares; la señora Janeth Catalina Carpio Peñafiel, poseedora de ciento veinticinco participaciones de dos dólares cada una; el ingeniero Fabián Carpio Peñafiel, poseedor de ciento veinticinco participaciones de dos dólares cada una; la señora María del Rocío Carpio Peñafiel poseedora de veinticinco participaciones; el ingeniero Wilfrido Carpio Montero, poseedor de setenta y cinco participaciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven y aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día de acuerdo a la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario 2015.



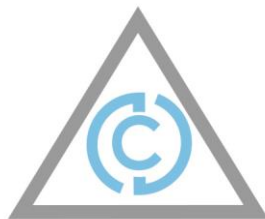
CONTYCOM
Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

Por unanimidad, aprueban el orden del día.

En el punto **1)** el señor Presidente cede la palabra a la señora Gerente General quien presenta su informe del año 2015 y menciona que este año las ventas han disminuido debido a la crisis que sufre el país. Sin embargo, se obtuvo una pequeña utilidad. Los ingresos descendieron a Veintinueve mil trescientos ocho Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos, (US\$ 29.308.57), y en los gastos hubo una reducción proporcional que descendieron a Veintiocho mil ochocientos setenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América, con treinta y seis centavos (US\$ 28.872,36), como se podrá analizar en los estados financieros de la empresa en el año 2015 y pone a consideración de la Junta su informe. Finalmente, manifiesta que para el 2016 se debe desarrollar una nueva estrategia de ventas para tratar de mejorar las ventas, quizá a través de alianzas estratégicas con empresas más grandes. Luego de un receso para revisar los mismos, la Junta los aprueba y autoriza presentarlos ante las autoridades respectivas.

En el punto **2)** el señor Presidente cede la palabra al señor Licenciado Fernando Andrade contador de la compañía, quién informa que los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2015 se puede observar que las ventas disminuyeron notablemente, pero que de todas formas no hubo una pérdida en la empresa.

Al tratar el punto **3)** La señora Secretaria toma la palabra y manifiesta que el doctor Claudio Costa García ha actuado como comisario porque cumple con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y ha sido nombrado y ratificada su actuación por la Junta en otras ocasiones, pues cumple con uno de los requisitos fundamentales que es el no tener parentesco con los administradores y socios, por lo que pide a la Junta que apruebe su informe del 2015. El señor Comisario toma la palabra, agradece por la confianza depositada por la señora Gerente General, explica a la Junta su informe y pone a consideración de la Junta el mismo. La Junta, menciona que por la prohibición expresa de la Ley de Compañías ninguno de los socios podría ser comisario y que a pesar de que es una empresa familiar ven la necesidad de que un tercero sea el comisario de la empresa, por lo que agradecen la colaboración del Dr. Costa, aprueba su informe y piden al señor Contador Lic. Andrade que lo presente a la Superintendencia de Compañías.



CONTYCOM

Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción e impresión de la presente Acta. Se reinstala la Junta y una vez leída el Acta de la Junta Universal de Socios es aprobada por unanimidad. Siendo las 17:30 se da por terminada la Junta.

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción e impresión de la presente Acta. Se reinstala la Junta y una vez leída el Acta de la Junta Universal de Socios es aprobada por unanimidad. Siendo las 17:30 se da por terminada la Junta.

Ing. Wilfrido Carpio Montero
Presidente

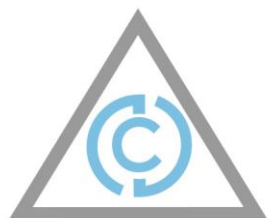
Dra. Catalina Carpio Peñafiel
Secretaria Ad-hoc

Sra. Janeth Peñafiel Ochoa
Socia

Ing. Fabian Carpio Peñafiel
Socio

Lic. Andrea Carpio Peñafiel
Socia

Srta. María del Rocío Carpio Peñafiel
Socia



CONTYCOM
Asuntos Legales, Financieros y Comerciales

Ing. Wilfrido Carpio Montero
Presidente

Dra. Catalina Carpio Peñafiel
Secretario Ad-hoc/ socia

Sra. Janeth Peñafiel Ochoa
Socia

Ing. Fabián Carpio Peñafiel
Socio

Lic. Andrea Carpio Peñafiel
Socia

Lic. María del Rocío Carpio Peñafiel
Socia